



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2015/16

**41420 - FISIOTERAPIA EN
ESPECIALIDADES CLÍNICAS II**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41420 - FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS II

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Serán necesarios para el correcto aprendizaje de esta asignatura poseer conocimientos básicos de Anatomía General, Fisiología y conocimientos clínicos de patologías neurológicas, ginecológicas, respiratorias y cardiovasculares. El alumno deberá conocer en profundidad la Anatomía Especial del aparato locomotor y las Afecciones Médicas y Quirúrgicas.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La Materia “Fisioterapia en Especialidades Clínicas”, desarrolla la actuación fisioterápica en cada uno de los campos de las Ciencias de la Salud. Nos encontramos ante una materia clave en el perfeccionamiento profesional de los Graduados en Fisioterapia.

La asignatura Fisioterapia en Especialidades clínicas II, del segundo curso, se centra en la fisioterapia aplicada a la patología del sistema nervioso central y periférico, a los trastornos ginecológicos y obstétricos, a las patologías cardiovasculares y respiratorias. El alumno de esta asignatura trabajará en la identificación de problemas de salud relacionados con las especialidades anteriormente nombradas y la planificación de su tratamiento fisioterápico. Aplicará los conocimientos adquiridos sobre ciencias de la salud y fisioterapia, en la reeducación y recuperación funcional de las personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como en la prevención de las mismas.

Competencias que tiene asignadas:

GENERICAS Y TRANSVERSALES

CGTI3 Resolución de problemas.

CGTI4 Toma de decisiones.

CGTP2 Razonamiento crítico.

CGTS1 Aprendizaje autónomo.

CGTI1 Capacidad de análisis y síntesis

ESPECIFICAS:

CP1 Demostrar capacidad para elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de cuidados de Fisioterapia.

CP4 Demostrar capacidad para diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia.

CP6 Demostrar capacidad para ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de los medios físicos, curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud.

CP21 Demostrar capacidad para evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación con los objetivos marcados y con los criterios de resultados establecidos.

CP22 Demostrar capacidad para definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CP23 Demostrar capacidad para elaborar el informe al alta de cuidados de Fisioterapia, una vez que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance.

CP24 Demostrar capacidad para proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios.

CP53 Demostrar capacidad para aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.

CP49 Demostrar capacidad para mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida).

Objetivos:

- 1-Conocer las bases teóricas que fundamentan los procedimientos fisioterapia especial clínica II.
- 2-Conocer la base fundamental de las metodologías más importantes y actualizadas para el tratamiento de las diversas patologías que se incluyen.
- 3-Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia, dirigido a la aplicación de procedimientos específicos.
- 4-Adquirir capacidad y habilidad en la función del fisioterapeuta en relación a la valoración y reeducación del paciente con un proceso lesional.
- 5-Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, además de desarrollar las habilidades necesarias para la realización de un adecuado razonamiento clínico y trabajo en equipo.
- 6-Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes que comprenden los métodos y técnicas específicas de intervención en Fisioterapia.
- 7-Incorporar la cultura de promoción de salud y prevención de la enfermedad que se deriven de la aplicación de los métodos específicos de Fisioterapia.
- 8-Garantizar la calidad en la aplicación de los métodos específicos de intervención en Fisioterapia en las áreas que cubre esta asignatura.

Contenidos:

BLOQUE 1. Actuación del fisioterapeuta en las patologías del Sistema nervioso Central.

TEMA 1. Plasticidad cerebral y repercusiones funcionales. Consecuencias en la fisioterapia de los pacientes neurológicos.

TEMA 2. Actuación fisioterapéutica en las alteraciones del tono muscular.

TEMA 3. Actuación del fisioterapeuta en las alteraciones del equilibrio y coordinación.

TEMA 4. Actuación fisioterapéutica en las alteraciones en la coordinación motora del miembro superior y tronco.

TEMA 5. Actuación fisioterapéutica de las alteraciones de la coordinación motora del miembro inferior y de la marcha.

TEMA 6. Actuación Fisioterapéutica en la lesión medular.

TEMA 7. Actuación fisioterapéutica en el ictus.

TEMA 8. Actuación fisioterapéutica en el traumatismo craneoencefálico.

TEMA 9. Actuación fisioterapéutica en la esclerosis múltiple.

TEMA 10. Actuación fisioterapéutica en las demencias y en la esclerosis lateral amiotrófica.

TEMA 11. Actuación fisioterapéutica en la Enfermedad de Parkinson.

BLOQUE 2. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos del sistema nervioso periférico.

TEMA 12. Fundamentos de la fisioterapia en las lesiones de los nervios periféricos.

TEMA 13. Actuación fisioterapéutica en los síndromes compresivos periféricos.

TEMA 14. Actuación fisioterapéutica en las lesiones de nervios craneales.

TEMA 15. Actuación fisioterapéutica en los síndromes radiculares.

TEMA 16. Actuación fisioterapéutica en las lesiones de plexos.

TEMA 17. Actuación fisioterapéutica en las lesiones de las neuropatías hereditarias y metabólicas

TEMA 18. Actuación fisioterapéutica en las lesiones del síndrome de Guillain-Barré.

BLOQUE 3. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos ginecológicos y obstétricos. Disfunciones del suelo pélvico. Incontinencia urinaria y fecal.

TEMA 19: Tratamiento fisioterapéutico. Reeducación del suelo pélvico. Técnicas de normalización diafragmáticas. Técnicas de normalización de la competencia abdominal. Técnicas de reeducación de la musculatura de suelo pélvico.

TEMA 20: Principios de la preparación física en el parto bajo el concepto biomecánico.

BLOQUE 4. Actuación del fisioterapeuta en patologías cardiovasculares.

TEMA 21: Actuación del fisioterapeuta en los programas de rehabilitación cardiaca en el paciente con Cardiopatía Isquémica.

TEMA 22: Actuación del fisioterapeuta en los programas de rehabilitación cardiaca en el paciente con Insuficiencia Cardiaca.

TEMA 23: Actuación del fisioterapeuta en los programas de rehabilitación cardiaca en los pacientes intervenidos de: valvulopatías, cardiopatía isquémica, trasplante cardíaco.

TEMA 24: Actuación del fisioterapeuta en los programas de rehabilitación cardiaca en los pacientes con cardiopatía congénitas.

TEMA 25: Actuación del fisioterapeuta en patología vascular periférica. Claudicación de la marcha. Métodos de entrenamiento.

TEMA 26: Actuación del fisioterapeuta en el paciente con linfedema. Aplicación clínica de los distintos métodos de intervención clínica con drenaje linfático manual.

BLOQUE 5. Actuación del fisioterapeuta en patologías respiratorias

TEMA 27: Actuación del fisioterapeuta en el EPOC.

TEMA 28: Actuación del fisioterapeuta en el Asma.

TEMA 29: Actuación del fisioterapeuta en el paciente infantil.

TEMA 30: Actuación del fisioterapeuta en el paciente crítico. Ventilación mecánica invasiva

(VMI), ventilación mecánica no invasiva (VMNI).

TEMA 31: Actuación del fisioterapeuta en la Fibrosis Quística.

TEMA 32: Actuación del fisioterapeuta en las Bronquiectasias

TEMA 33: Actuación del fisioterapeuta en síndromes neuromusculares

TEMA 34: Actuación del fisioterapeuta en Cirugía Torácica y Abdominal

TEMA 35: Manejo Fisioterápico del paciente quemado. Enfoque fisioterápico en la quemadura local. Enfoque fisioterápico en la quemadura generalizada.

Metodología:

ACTIVIDADES PRESENCIALES (75 horas)

Clases teóricas (40 horas)

Prácticas en aula: Trabajo tutorizado (12 horas)

Prácticas de laboratorio (6 horas)

Prácticas clínicas (13 horas)

Tutorías (4 horas)

Evaluación (2 horas)

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (75 horas)

Trabajo personal del estudiante

Trabajos grupales

Estudio y lecturas

DESCRIPCION

Clases Teóricas:

Los contenidos de la asignatura se realizarán en el aula, a grupo único, utilizando el profesor la clase expositiva o clase magistral, apoyado previamente por el campus virtual.

Prácticas en Aula:

- Estudio de casos prácticos desarrollados por el profesorado de la asignatura.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos con el profesor.
- Búsqueda de información guiada por el profesor.
- Seminarios debate y discusión guiada sobre aspectos específicos de la materia.

Prácticas de Laboratorio:

Los contenidos prácticos se iniciarán con una demostración por parte del profesor, de las diferentes técnicas de valoración que correspondan a la clase utilizando a un alumno como modelo; a continuación los alumnos agrupados por parejas practicarán las técnicas demostradas alternándose el rol de explorador y paciente. El profesor guiará y corregirá las acciones de los alumnos, asimismo evaluará de forma continuada el desarrollo del aprendizaje, de las habilidades técnicas y de los conocimientos teóricos relacionados con las valoraciones y técnicas que se están practicando.

Actividades no presenciales:

- Lectura obligatoria de libros, capítulos, revistas prensa especializada, artículos e
- Estudio independiente e individual de la materia para ordenar contenidos y consolidar conceptos
- Preparación de trabajos resúmenes ensayos presentaciones ejercicios proyectos etc.
- Investigación y búsqueda de información sobre aspectos de la materia.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se desarrollarán en torno a las competencias que el alumno debe adquirir. Dichas competencias las podemos resumir en:

1. Conocer y comprender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de Fisioterapia.
2. Conocer y comprender las bases teóricas de la Fisioterapia aplicada a las patologías objeto de esta materia.
3. Conocer y comprender los procedimientos fisioterapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas que hay que aplicar en las diferentes patologías objeto de esta materia, así como en la prevención y promoción de la salud, y en la prevención de la enfermedad.
4. Demostrar capacidad para valorar el estado funcional del paciente/usuario.
5. Integrar el papel del fisioterapeuta dentro del equipo interdisciplinar de Rehabilitación.
6. Demostrar capacidad para aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales.
7. Demostrar capacidad para establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología.
8. Demostrar capacidad para aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional

Sistemas de evaluación

Según el REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS POR EL ALUMNADO EN LOS TÍTULOS OFICIALES, TÍTULOS PROPIOS Y DE FORMACIÓN CONTINUA DE LA ULPGC, aprobado por consejo de gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPG de 14 de enero de 2014, en su artículo 16:

- 1- Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.
- 3- En la titulaciones presenciales, la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD. 1125/2003, de 5 de septiembre (B.O.E. 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

0,0-4,9 Suspenso (SS).

5.0-6.9 Aprobado (AP).

7,0-8,9 Notable (NT).

9,0-10 Sobresaliente (SB).

La mención de <<Matrícula de Honor>> podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5 por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola <<Matrícula de Honor>>.

Para los alumnos que usen la convocatoria ordinaria.

-Las competencias CP1, CP4 Y CP6, serán evaluadas en la práctica clínica de la asignatura: 45% de la nota. En este apartado, el alumno deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, para desarrollarlos dentro de la actividad clínica. Se realizará mediante la elaboración de una hoja de evaluación por paciente, elaborada por el responsable de la asignatura y que será puesta a disposición de los alumnos. Estos deberán realizar una memoria de la actividad desarrollada en las prácticas.

-Las competencias CP21, CP23, CP49 y CP53 se desarrollarán en la parte teórica de la asignatura. Se evaluarán mediante un examen presencial tipo test, con no menos de 10 preguntas por bloque didáctico. Restarán las preguntas contestadas de forma errónea en un 33%, es decir, tres preguntas erróneas restará una correcta. (20% de la nota final)

Se contemplará la posibilidad de realizar test eliminatorios de materia durante el semestre que podrán considerarse la nota final de la parte teórica.

- Las prácticas de laboratorio se evaluarán mediante un examen práctico, donde el equipo docente realizará vídeos demostrativos y los alumnos deberán contestar un cuestionario sobre el mismo. (15% de la nota final). Competencia a desarrollar: CP23.

-Las competencias CGTI3, CGTI4, CGTP2, CGTS1, CGTI1, se valorarán mediante en la práctica de aula de la asignatura. Dichas prácticas se evaluarán mediante un baremo de calificación previamente expuesto por el responsable de las prácticas. (15% de la nota final).

-La participación en las actividades docentes presenciales serán evaluadas mediante asistencia a las mismas teniendo un peso del 5% de la nota final de la asignatura. Se exigirá un mínimo del 50% de la asistencia a las clases magistrales.

Para los alumnos que usen la convocatoria extraordinaria y/o especial:

-Las competencias CP1, CP4 Y CP6, serán evaluadas en la práctica clínica de la asignatura: 45% de la nota. En este apartado, el alumno deberá integrar todos los conocimientos adquiridos en la asignatura, para desarrollarlos dentro de la actividad clínica. Se realizará mediante la elaboración de una hoja de evaluación por paciente, elaborada por el responsable de la asignatura y que será puesta a disposición de los alumnos. Estos deberán realizar una memoria de la actividad desarrollada en las prácticas. Solamente podrán presentarse en este apartado los alumnos que hayan realizado las prácticas clínicas en el período lectivo.

-Las competencias CP21, CP23, CP49 y CP53 se desarrollarán en la parte teórica de la asignatura. Se evaluarán mediante un examen presencial tipo test, con no menos de 10 preguntas por bloque didáctico. Restarán las preguntas contestadas de forma errónea en un 33%, es decir, tres preguntas erróneas restará una correcta. (20% de la nota final).

Los alumnos que hayan superado este apartado en la convocatoria ordinaria, se les será reservada la nota hasta la convocatoria especial siguiente.

- Las prácticas de laboratorio se evaluarán mediante un examen práctico, donde el equipo docente realizará vídeos demostrativos y los alumnos deberán contestar un cuestionario sobre el mismo. (15% de la nota final). Competencia a desarrollar: CP23. Solo podrán hacerlo los alumnos que hayan realizado todas las prácticas de laboratorio.

-Las competencias CGTI3, CGTI4, CGTP2, CGTS1, CGTI1, se valorarán mediante en la práctica de aula de la asignatura. Consistirá en la realización de actividades virtuales en el Campus Virtual de la asignatura. Dichas prácticas se evaluarán mediante un baremo de calificación previamente expuesto por el responsable de las prácticas. (15% de la nota final).

-La participación en las actividades docentes presenciales serán evaluadas mediante asistencia a

las mismas teniendo un peso del 5% de la nota final de la asignatura. Se exigirá un mínimo del 50% de la asistencia a las clases magistrales.

Criterios de calificación

- La calificación final se establece en una escala de 0 a 10 con un decimal siendo necesaria una puntuación igual o superior a 5,0 para superar la asignatura.
- La práctica clínica se valorará de 0 a 4,5 puntos.
- El examen teórico se valorará de 0 a 2 puntos.
- Las prácticas de laboratorio se valorarán de 0 a 1,5 puntos.
- Las prácticas de aula y las tutorías se valorarán de 0 a 1,5, siendo imprescindible entregar las actividades desarrolladas en el campus virtual de la asignatura.
- La participación en las actividades presenciales se valorarán de 0 a 0,5 puntos.
- La nota final será la suma de los elementos antes descritos.

Los criterios de no superación de la asignatura serán:

- La no asistencia de forma injustificada a una práctica clínica.
- La no asistencia a una práctica de laboratorio.
- La calificación de 4.9/10 ó inferior, en la práctica clínica y parte teórica de la asignatura.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Asistencia y participación en clases teóricas
- Las prácticas de aula se basarán fundamentalmente clases teórico-prácticas (casos clínicos, seminarios, análisis y discusión de artículos) en las que los alumnos pueden sintetizar los conocimientos de la asignatura y adquirir una dinámica de tratamiento interdisciplinar, recalando cual sería la actuación del fisioterapeuta ante las diferentes patologías y dentro del equipo de rehabilitación, para conseguir una máxima eficacia en los tratamientos.
- Se establecerán debates sobre los distintos métodos en cuanto a su efectividad y en la utilidad de la aplicación de las distintas patologías.
- Las prácticas de laboratorio serán dirigidas y supervisadas por el profesor.
- Las prácticas clínicas se realizarán en los Hospitales de la red pública sanitaria de Canarias en Las Palmas y en sus centros adyacentes.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

PRESENCIALES

- Clases teóricas: 40 horas.
- Prácticas de aula: 12 horas.
- Trabajo práctico: 19 horas por alumno.
 - Prácticas de laboratorio: 6 horas.
 - Prácticas clínicas: 13 horas.

NO PRESENCIALES: 75 horas

- Trabajo grupal del estudiante.
- Trabajos grupales.
- Estudio y lecturas.

BLOQUE 1. Actuación del fisioterapeuta en las patologías del Sistema nervioso Central. (10

horas).

BLOQUE 2. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos del sistema nervioso periférico. (8 horas).

BLOQUE 3. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos ginecológicos y obstétricos. Disfunciones del suelo pélvico. Incontinencia urinaria y fecal. (4 horas).

BLOQUE 4. Actuación del fisioterapeuta en patologías cardiovasculares. (8 horas).

BLOQUE 5. Actuación del fisioterapeuta en patologías respiratorias (10 horas).

Temporalización de las prácticas de aula. (12 horas).

Esta temporalización se realizará de la siguiente manera:

-Estudio de artículos científicos propios de la Fisioterapia. (6 horas).

-Análisis y desarrollo de casos prácticos desarrollados por el profesor: (6 horas).

Temporalización de las prácticas de laboratorio. (6 horas por alumno).

-Cuatro horas de laboratorio serán dedicadas a la práctica y aprendizaje de las distintas técnicas de actuación del fisioterapeuta en la patología del sistema nervioso central y periférico.

-Dos horas de laboratorio serán dedicadas a la práctica de la aplicación y aprendizaje de las distintas técnicas de actuación del fisioterapeuta en la patología vascular.

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL.

Llevará la misma correlación estimativamente para la adquisición de los conocimientos teóricos de la asignatura.

Las horas no presenciales destinadas a las prácticas de aula serán destinadas a la búsqueda bibliográfica necesaria para el correcto desarrollo de los casos clínicos propuestos por el profesor.

La actividad no presencial de las prácticas de laboratorio será destinada a la elaboración de vídeos donde el alumno mostrará su nivel de aprendizaje y desarrollo de las competencias adjudicadas a dicho proceso de aprendizaje.

Se considerará de forma estimativa:

BLOQUE 1. Actuación del fisioterapeuta en las patologías del Sistema nervioso Central. (13 horas de estudio).

BLOQUE 2. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos del sistema nervioso periférico. (10 horas de estudio).

BLOQUE 3. Actuación del fisioterapeuta en los trastornos ginecológicos y obstétricos. Disfunciones del suelo pélvico. Incontinencia urinaria y fecal. (5 horas de estudio).

BLOQUE 4. Actuación del fisioterapeuta en patologías cardiovasculares. (10 horas de estudio).

BLOQUE 5. Actuación del fisioterapeuta en patologías respiratorias (11 horas de estudio).

Elaboración de Vídeos para el correcto desarrollo de las prácticas de laboratorio. (6 horas de trabajo personal).

Desarrollo de las actividades expuestas en el campus virtual de la asignatura. (8 horas de trabajo personal).

Transporte a las prácticas clínica, desarrollo de actividades relacionadas con las prácticas clínicas.

(12 horas de trabajo personal).

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos materiales así como, las habilidades y actitudes que el alumno deberá manejar en esta asignatura serán:

- Fuentes de documentación: Biblioteca y recursos electrónicos.
- Bases de datos y herramientas web de búsqueda bibliográfica.
- Interacción y empatía con los pacientes.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Resultados de aprendizaje que se deben adquirir:

El estudiante, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades y habilidades. Vinculados al objetivo 7 y 5 y las competencias CGTI3, CGTI4, CGTP2, CGTS1, CGTI1.

Genéricas o transversales:

1. Capacidad de análisis y síntesis.
2. Toma de decisiones.
3. Resolución de problemas.
4. Capacidad de gestión de la información.
5. Razonamiento crítico.
6. Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
7. Aprendizaje autónomo.
8. Compromiso ético.

Objetivos de aprendizaje específicos, vinculados a los objetivos 1 y 2; y a las competencias: CP21 y CP23.

a) Disciplinarios (saber): El estudiante será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

1. Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de Fisioterapia.
2. Los procedimientos terapéuticos basados en métodos y técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud y prevención de la enfermedad.
3. Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una Fisioterapia efectiva.
4. Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
5. Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de Fisioterapia.

Profesionales (saber hacer): El estudiante será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente, vinculados a los objetivos 3, 4 y 5; y a las competencias: CP1, CP4 y CP6.

1. Elaborar y cumplimentar una Historia Clínica de Fisioterapia completa.
2. Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
3. Valoración diagnóstica de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.
4. Diseñar y elaborar el plan de intervención en Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
5. Ejecutar, dirigir y coordinar el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de individualidad del usuario, utilizando las herramientas propias de la Fisioterapia.

6. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos.
7. Elaborar un informe de alta de Fisioterapia.
8. Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica clínica.
9. Intervenir en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
10. Relacionarse de forma efectiva con el equipo multidisciplinar.
11. Incorporar la investigación clínica y la práctica basada en la evidencia como cultura obligación profesional.
12. Mantener actualizados los conocimientos, como parte propia del ejercicio profesional.
13. Desarrollar la función docente, como propia del ejercicio profesional.

Actitudinales (saber ser): El estudiante será capaz de, vinculadas a los objetivos: 6 y 7; y a las competencias: CP23, CP43 y CP49

1. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
2. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
3. Manifestar discreción utilizando de forma adecuada la información de la que dispone y preservando la dignidad del paciente.
4. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica cuando se interpreta la información.
5. Mostrar su orientación al paciente/usuario y demostrar interés en su bienestar atendiendo a sus particularidades.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Todos los alumnos de la asignatura pueden solicitar en cualquier momento una reunión de tutoría presencial, sea individual o en grupo. Para ello solicitarán cita previa usando la herramienta de Reunión del Campus Virtual.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías podrán ser en grupos de no más de cinco personas concertadas del mismo modo que las reuniones individuales.

Atención telefónica

No se contempla

Atención virtual (on-line)

Podrá establecerse en cualquier momento a través de la herramienta correspondiente en el Campus Virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Pino Delia Domínguez Trujillo

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** pinodelia.dominguez@ulpgc.es

D/Dña. María Elena Medina Rodríguez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** mariaelena.medina@ulpgc.es

D/Dña. Elisabeth Galván Díaz-Espino

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** elisabeth.galvan@ulpgc.es

D/Dña. Sonia Esther Galván Sánchez

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** sonia.galvan@ulpgc.es

D/Dña. Alma Van De Liefvoort

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** alma.vande@ulpgc.es

Dr./Dra. Antonio Díez Cáceres

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** antonio.deniz@ulpgc.es

D/Dña. Adoración Gil Bolaños**Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** dory.gil@ulpgc.es**D/Dña. Daniel López Fernández****Departamento:** 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Ámbito:** 413 - Fisioterapia**Área:** 413 - Fisioterapia**Despacho:** CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS**Teléfono:****Correo Electrónico:** daniel.lopez@ulpgc.es**Bibliografía****[1 Básico] Drenaje linfático :teoría y práctica /***Albert Leduc, Olivier Leduc.**Masson,, Barcelona : (2003)*

8445812491

[2 Básico] Hemiplejía del adulto: evaluación y tratamiento /*Berta Bobath.**Editorial Médica Panamericana,, Buenos Aires : (1993) - (3ª ed.)*

9500602164

[3 Básico] Experiencias con el concepto bobath :fundamentos, tratamiento, casos /*Bettina Paeth Rohlf.**Editorial Medica Panamericana,, Madrid : (2000)*

8479035714

[4 Básico] Parir en movimiento :la movilidad de la pelvis en el parto /*Blandine Calais-Germain, Núria Vives Parés.**La Liebre de Marzo,, Barcelona : (2009) - (1ª reimpr.)*

978-84-92470-12-9 (Observaciones: null)

[5 Básico] El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto /*Carlo Perfetti ; cols. Roberta Ghedina, Daniel Jiménez Hernández.**Edika-Med,, Barcelona : (1999)*

8478772324

[6 Básico] Fisioterapia en obstetricia y uroginecología /*Carolina Walker ...[et al.].**Masson,, Barcelona : (2006)*

978-84-458-1661-5

[7 Básico] Evaluación clínica y tratamiento de la espasticidad /*coordinador, Francisco Javier Juan García.**Médica Panamericana,, Buenos Aires [etc.] : (2009)*

978-84-9835-252-8

[8 Básico] Kinesiterapia, medicina física /*Dir. J. Simonnet.**Elsevier,, Paris : (2000)*

[9 Básico] Fisioterapia en las lesiones del sistema nervioso periférico/

[Directores] José Fco. Meliá Oliva, Manuel A. Valls Barberá.

..T260:

(1998)

8477385807

[10 Básico] Fisioterapia respiratoria: del diagnóstico al proyecto terapéutico /

dirs. Marc Antonello, Dominique Delplanque.

Masson,, Barcelona : (2002)

84-458-1134-7

[11 Básico] Principios de rehabilitación cardíaca /

Eulogio Pleguezuelos Cobo ... [et al.].

Médica Panamericana,, Madrid : (2010)

978-84-9835-277-1

[12 Básico] Fisioterapia respiratoria en el niño :Las técnicas de tratamiento guiadas por la auscultación pulmonar /

Guy Postiaux.

McGraw-Hill Interamericana,, Madrid : (1999)

8448602692

[13 Básico] Neurofisiología aplicada a las neuropatías de miembro superior e inferior /

Isabel Marrero Arencibia (Dir.).

ICEPSS Editores,, Las Palmas de Gran Canaria : (2001)

8460720918

[14 Básico] Rehabilitación de pacientes en el ictus: recomendaciones de ejercicios y entrenamiento para optimizar las habilidades motoras /

Janet H. Carr, Roberta B. Shepherd.

Elsevier,, Madrid [etc.] : (2003)

84-8174-721-1

[15 Básico] Reeducción de los edemas de los miembros inferiores /

Jean-Claude Ferrandez, Serge Theys, Jean-Yves Bouchet ; [traducción, Eva Marín Martínez, Orosia Lucha López, José Miguel Tricás Moreno].

Masson,, Barcelona, [etc.] : (2002)

978-84-458-2259-3

[16 Básico] Fisiología clínica del ejercicio /

José López Chicharro y Luis Miguel López Mojares.

Médica Panamericana,, Madrid : (2008)

978-84-9835-167-5

[17 Básico] Rehabilitación cardiovascular /

José M^a Maroto Montero, Carmen de Pablo Zarzosa.

Médica Panamericana,, Madrid : (2010)

978-84-9835-317-4

[18 Básico] Fisioterapia en neurología :procedimientos para restablecer la capacidad funcional /

Marta Bisbe Gutiérrez, Carmen Santoyo Medina, Vicenç Tomàs Segarra Vidal.

Médica Panamericana,, Madrid : (2012)

978-84-9835-306-8

[19 Básico] Interstitial lung disease /

Marvin I. Schwarz, Talmadge E. King.

People's Medical Publishing House,, Shelton, Connecticut : (2011) - (5th ed.)

978-1-60795-024-0

[20 Básico] Tratado de uroginecología :[incontinencia urinaria] /

Montserrat España Pons, Jesús Salinas Casado.

Medicina STM Editores,, Barcelona : (2004)

84-95670-63-1

[21 Básico] Tratado de rehabilitación respiratoria /

Rosa Güell Rous, Pilar de Lucas Ramos.

Ars Médica :, Barcelona : (2005)

84-9751-116-6

[22 Básico] La Facilitación neuromuscular propioceptiva en la práctica :guía

ilustrada /

Susan S. Adler, Dominiek Beckers, Math Buck.

Médica Panamericana,, Madrid : (2012) - (3ª ed.)

978-84-9835-236-8

[23 Recomendado] Manipulaciones viscerales.

Jean-Pierre Barral, Pierre Mercier.

Elsevier Masson,, Barcelona : (2009) - (2ª ed.)

978-84-458-1926-5

[24 Recomendado] Pasos a seguir: tratamiento integrado de pacientes con hemiplejía

/

P. M. Davies.

Médica Panamericana,, Madrid [etc.] : (2002) - (2ª ed., rev.)

978-84-7903-677-5